ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 01/2016

En la ciudad de Pilar, capital del Dpto. de Ñeembucú, a los **31** ***días del mes de marzo del año 2016***, sede de la Oficina Administrativa, situada en el Palacio de Justicia, primer piso, ubicado en la calle Pilade Valoriani Esq. / Cptán Zamphirópolos y Leonas del Ycúa Pytá, siendo las **09:00** ***horas*** se reúne el Comité de Apertura de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, con la presencia de sus Miembros: ***EL ABG. JOSE DE JESUS INSFRÁN RUSO, MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN; MSc DELMIRO OCAMPO DELVALLE, ADMINISTRADOR; y EL LIC. ELADIO AGUILAR MONGELOS, JEFE DE LA SECCIÓN CONTRATACIONES***; asimismo se deja constancia la participación del **LIC. JUAN EVANGELISTA AQUINO ROLON, JEFE DE LA SECCIÓN CONTROL Y SEGUIMIENTO**, para dar inicio al acto de apertura de las ofertas en el marco del llamado por la modalidad de **Contratación Directa Nº 01/2016** denominado **"SERVICIOS DE LIMPIEZA DE PATIO Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS", ID Nº 308.675.**

Para la presente convocatoria fueron cursadas invitaciones para la presentación de ofertas en forma no restrictiva a las siguientes empresas:

CONSTRUCTORA L y L de Leodan Enciso Verón	RUC:	3545448-2
CYD SERVICIOS de Carlos Ramón Díaz	RUC:	3358983-6
AC CONSTRUCCIONES de Alberto Caballero	RUC:	2383048-4
U&D SERVICIOS Y VENTAS DE Udilio Palmerola	RUC:	1609329-1
H&H de Heriberto Luis Segovia Rojas	RUC:	3423019-0

Que en la ocasión ha presentado sus sobres de ofertas las firmas:

1) ***U&D SERVICIOS Y VENTAS de Udilio Palmerola.***
2) ***C&D SERVICIOS de Carlos Ramón Díaz.***

Que no habiéndose presentado el mínimo de ofertas requeridas para la apertura de sobres, y atento a lo establecido en la en la Resolución DNCP Nº 522/2015, se prorroga la fecha de entrega y apertura de ofertas, reiterando las invitaciones a las empresas ausentes., y notificando a las empresas participantes que dicho sobre podrá

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

Abg. José De Jesús Insfrán Ruso
Vice Pte. 2°
Consejo de Administración

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador.

Lic. Juan E. Aquino R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

C y D
Servicios
Cel.: 0975700343
Ruc.: 3358983-6

quedarse bajo guarda y responsabilidad de la SUOC, y en caso de no ser retirado se considerará valido a los efectos de la nueva apertura.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado este Acto, previa lectura y ratificación por todas las personas citadas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en 1(uno) ejemplar, siendo las 09:10 horas.

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

Ing. José De Jesús Insfrán Russo
Vocal
Consejo de Administración

Lic. Juan E. Aquino R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

C y D
Servicios
Cel.: 0975700343
Rue.: 3350983-6